

**ACUERDO DE 8 DE MARZO DE 2023, DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN DEL PAS,
SOBRE CONVOCATORIAS DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PAS
FUNCIONARIO.**

Reunida la Mesa del PAS en el ejercicio de las competencias establecidas en el Capítulo 12 de las normas de aplicación y ejecución de la RPT, asumidas por acuerdo de la Mesa de 26 de enero de 2022, adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

1º) Se acuerda la convocatoria de provisión de los puestos de trabajo de personal funcionario que se relacionan en el Anexo nº 1 de este documento, en aplicación de lo establecido en el Anexo II del PORHUMA para 2023, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 20 de diciembre de 2022 e incluido en el Presupuesto de la Universidad para 2023.

2º) Para la convocatoria de los puestos de trabajo por el procedimiento de concurso específico, por la Gerencia se procederá a solicitar informe a los responsables de los Servicios a efectos de determinar el perfil de las plazas objeto de concurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de las normas de aplicación y ejecución de la RPT contenidas en el PORHUMA.

3º) De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del personal funcionario, dos de los vocales de la Comisión de Valoración, y sus correspondientes suplentes, serán designados por sorteo celebrado en el Servicio de PAS, a cuyo efecto se incorpora al presente Acuerdo, como documento Anexo nº 2, la determinación de los funcionarios que en cada caso serán sorteables para cada uno de los puestos de trabajo que serán objeto de provisión.

3º) La Mesa del PAS se compromete a hacer un seguimiento de los procedimientos de provisión objeto del presente acuerdo, así como a negociar y acordar, en su caso, aquellos que sean necesarios como consecuencia de las eventuales resultas de los mismos, u otros cuya necesidad o conveniencia sea apreciada, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias y dentro de las previsiones y ejecución de la cota de personal establecida en la Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía.

4º) Las convocatorias previstas en el presente Acuerdo estarán condicionadas, en todo caso, a la existencia de crédito presupuestario suficiente y al importe de la cota de personal autorizada por la Junta de Andalucía.

**ANEXO nº 1. RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL
FUNCIONARIO A PROVEER.**

1.1.1. SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES		
G27AAG01	Jefatura de Servicio	CE
1.1.1. SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES		
G23AAG01	Unidad Técnica de Gestión	CE
1.2.1. SERVICIO DE ACCESO		
G27ACCO1	Jefatura de Servicio	CE
1.2.6. SERVICIO DE BECAS		
G27BEC01	Jefatura de Servicio	CE
G23BEC02	Unidad Técnica de Gestión	CE
1.3.3. SERVICIO DE HABILITACIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL		
G23HSS01	Unidad Técnica de Gestión	CE
1.4.3. SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA GENERAL		
G23GEG13	Unidad Técnica de Gestión	CE
G23GEG16	Unidad Técnica de Gestión	CE
1.4.4. SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA DE LA INVESTIGACIÓN		
G25GEI01	Jefatura de Sección	CE
G23GEI04	Unidad Técnica de Gestión	CE
1.4.6. SERVICIO DE CONTRATACIÓN		
G25CTR02	Jefatura de Sección	CE
G23CTR03	Unidad Técnica de Gestión	CE
1.7.19. FACULTAD DE TURISMO		
G23S1901	Unidad Técnica de Gestión	CE
1.9.1. UNIDAD DE INSPECCIÓN DE SERVICIOS		
G25INS01	Jefatura de Sección	CE
2.3.1. OFICINA DEL RECTORADO		
G25OFR01	Jefatura de Sección	LD
2.3.2. SECRETARÍAS DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN		
G20SED11	Secretaría equipo de dirección (Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento)	LD
G20SED12	Secretaría equipo de dirección (Vicerrectorado de Movilidad y cooperación internacional)	LD
4.1.5. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		
B25B1101	Jefatura de Sección	CE
4.1.8. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		
B27B0201	Dirección	CE
4.1.13. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		
B25B0401	Jefatura de Sección	CE
B20B0402	Técnico/a de apoyo a tareas técnicas	CE

CE= Concurso específico

LD = Libre designación



**ANEXO nº 2. FUNCIONARIOS SORTEABLES PARA FORMAR PARTE DE LAS
COMISIONES DE VALORACIÓN DE LOS CONCURSOS.**

DENOMINACIÓN Y SERVICIO	SORTEABLES
Jefatura de Servicio de Asuntos Generales	No se celebrará sorteo
UTG Servicio de Asuntos Generales	Jefaturas de Servicio y de Sección y Unidades Técnicas de Gestión del Área de Secretaría General
Jefatura de Servicio de Acceso	No se celebrará sorteo
Jefatura de Servicio de Becas	No se celebrará sorteo
UTG Servicio de Becas	Jefaturas de Servicio y de Sección y Unidades Técnicas de Gestión del Área Académica
UTG Servicio de Habilitación y Seguridad Social	Jefaturas de Servicio y de Sección y Unidades Técnicas de Gestión del Área de Recursos Humanos
UTG Servicio de Gestión Económica General (2)	Jefatura de Servicio, Jefaturas de Sección y Unidades Técnicas de Gestión del Servicio de Gestión Económica General
Jefatura de Sección del Servicio de Gestión Económica de la Investigación	Jefaturas de Servicio y de Sección del Área Económica
UTG Servicio de Gestión Económica de la Investigación	Jefatura de Servicio y Unidades Técnicas de Gestión del Servicio de Gestión Económica de la Investigación
Jefatura de Sección del Servicio de Contratación	Jefaturas de Servicio y de Sección del Área Económica
UTG Servicio de Contratación	Jefatura de Servicio y Unidades Técnicas de Gestión del Servicio de Contratación
UTG Secretaría Facultad de Turismo	Jefaturas de Servicio de Secretarías de Centros
Jefatura de Sección Inspección de Servicios	No se celebrará sorteo
Jefatura de Sección Biblioteca Facultad de Ciencias de la Educación	Direcciones, Jefaturas de Servicio y de Sección del Área de Bibliotecas
Dirección Biblioteca Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Direcciones y Jefaturas de Servicio del Área de Bibliotecas
Jefatura de Sección Biblioteca Facultad de Filosofía y Letras	Direcciones, Jefaturas de Servicio y de Sección del Área de Bibliotecas
Técnico/a de apoyo a tareas técnicas Biblioteca Facultad de Filosofía y Letras	Jefaturas de Servicio y de Sección del Área de Bibliotecas, Direcciones de Bibliotecas y Unidades Técnicas de Biblioteca